

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 142-2019-EPS-M/GG

Moyobamba, 04 de diciembre de 2019

VISTO;

El Informe N° 411-2019-EPS-M-GG/GAF/DCF/EFAP de fecha 04 de diciembre de 2019, en el cuál de adjunta la Propuesta del ROL DE VACACIONES para el año 2020, de los Trabajadores Empleados y Obreros de la EPS Moyobamba S.A; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de los Servicios de Saneamiento de Moyobamba S.A – EPS Moyobamba S.A, es una empresa pública de accionariado municipal, la misma que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N° 338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial el peruano el 18 de diciembre del 2015;

Que, el trabajador tiene derecho a treinta (30) días calendarios de descanso vacacional remunerado, luego de alcanzar el record de doscientos diez (210) días de labor efectiva de trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713.

Que, según el artículo 11 del Decreto Legislativo 713 el año de labor exigido se computará desde la fecha en que el trabajador ingresó al servicio del empleador o desde la fecha que el empleador determine, si compensa la fracción de servicios correspondiente.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14° del Decreto Legislativo N° 713, dicho descanso es fijado de común acuerdo entre el Empleador y el Trabajador, teniendo en cuenta las necesidades de funcionamiento de la empresa y los intereses propios del trabajador. A falta de acuerdo decidirá el empleador en uso de su facultad directriz.

Que, mediante el informe N°368-2019-EPS-M/GG/GAF/DCF/EFAP, informe N°369-2019-EPS-M/GG/GAF/DCF/EFAP, informe N°370-2019-EPS-M/GG/GAF/DCF/EFAP, informe N°371-2019-EPS-M/GG/GAF/DCF/EFAP, informe N°372-2019-EPS-M/GG/GAF/DCF/EFAP, informe N°373-2019-EPS-M/GG/GAF/DCF/EFAP, el Equipo Funcional de Administración de Personal solicita la propuesta de vacaciones a todas las Gerencias y a Jefes de Oficinas, adjuntando la relación del personal a su cargo y los datos correspondientes.

Que, con Memorando N° 063-2019-EPS-M/OCI el personal del Órgano de control Institucional hizo llegar la propuesta de vacaciones, habiendo coordinado con la Gerencia de Administración y Finanzas, el equipo funcional de administración de personal se encargó de realizar la propuesta de vacaciones de todo el personal a su cargo, con proveído de gerencia general en el Informe N°368-2019-EPS-M/GG/GAF/DCF/EFAP el Gerente General hizo llegar la propuesta de vacaciones de



todo el personal a su cargo, con Memorando N° 185-2019-EPS-M/GC el Gerente Comercial hace llegar la propuesta de vacaciones del personal a su cargo; con Nota de Coordinación N° 267-2019-EPS-M/GPP el encargado de la Oficina de Planeamiento hace llegar la propuesta de vacaciones del personal a su cargo; Memorando N° 458-2019-EPS-M-GG/GO la Gerencia de Operaciones hace llegar la propuesta de vacaciones del personal a su cargo.



Que, habiendo recibido la propuesta de vacaciones de parte de los gerentes y jefes de oficina, en atención al artículo 53 del Reglamento Interno de Trabajo, la Especialista de Administración de Personal procedió a revisar y evaluar las propuestas, realizando el consolidado teniendo en cuenta el artículo 54 del RIT de la Propuesta del Rol de Vacaciones de los Trabajadores Empleados y Obreros de la EPS Moyobamba S.A y a través del informe N° 411-2019-EPS-M-GG/GAF/DCF/EFAP, lo remitió para su aprobación correspondiente;



Que, en ese sentido, resulta necesario emitir el acto administrativo respectivo, a efectos de aprobar el Rol de Vacaciones de los Trabajadores Empleados y Obreros de la EPS Moyobamba S.A para el año 2020.



Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por el Acuerdo N° 004-2017 del Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, de fecha 17 de Marzo de 2017, y a lo señalado por el inciso 15) del punto 5.1.3 y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones de la EPS Moyobamba S.A;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL ROL DE VACACIONES para el año 2020, de los Trabajadores Empleados y Obreros de la EPS Moyobamba S.A, conforme al Anexo N° 01, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: SE DÉ CUMPLIMIENTO DEL ROL VACACIONAL de manera obligatoria por parte de los gerentes y jefes de oficina de la EPS Moyobamba S.A que cuentan con personal a su cargo y de todos los trabajadores en general, debiendo efectuar el seguimiento respectivo el Equipo Funcional de Administración de Personal para su cumplimiento, bajo responsabilidad funcional.

ARTICULO TERCERO: SE PUBLIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN a las Gerencias y a los Jefes de oficinas; para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



EPS - MOYOBAMBA S.A.

Abog. Juan Carlos Noriega Flores
GERENTE GENERAL
COORDINADOR DEL RAT OTASS

ANEXO 1

ROL DE VACACIONES DE TODO EL PERSONAL DE LA EPS MOYOBAMBA S.A. AÑO 2020				
ITEM	MES DE VACACIONES	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DE INGRESO	DNI
1	FEBRERO	VICTORIA LÓPEZ ARBILDO	3/01/2005	10615463
2		POLICARPIO RÍOS RUCOBA	1/02/2007	00803499
3		CESAR BAUTISTA MONTEZA	4/01/2000	00812010
4	MARZO	CHUMBE GOMEZ WISTER	1/03/2011	00819063
5		JAIME ROJAS VÁSQUEZ	17/01/2012	00829350
6		SAMUEL LÓPEZ CHAVEZ	3/03/2008	40133441
7	ABRIL	ARMINDO SEGUNDO REYES BOCANEGRA	11/03/1989	00819664
8		CECILIA FONSECA HIDALGO	12/04/1999	00869740
9		EMERSON LÓPEZ RIVERA	1/03/2011	00823951
10	MAYO	MARÍA ENITH ALTAMIRANO VÁSQUEZ	2/04/2012	41925309
11		CARLOS LUIS APAGUEÑO VALLES	25/05/1993	00802625
12		HAMILTON CHAVEZ CASIQUE	1/05/1993	00836182
13		ALPINO MOZOMBITE VÁSQUEZ	1/03/2011	00829399
14		MARIO TAPULLIMA CHUJUTALLI	17/01/2012	44136864
15		PEDRO HERRERA GALO	1/03/2011	00835025
16	JUNIO	RUBEN ARIAS NORIEGA	5/06/1989	00820993
17		CLINDER REATEGUI PEREZ	1/07/1996	01124449
18		KATHERINE NESMY DÍAZ PEÑA	1/06/2017	47275466
19		WILFREDO HUMBERTO GARCÍA VARGAS	12/06/1995	00836092
20		MANUEL PACAYA LA TORRE	17/01/2012	00833497
21		MELECIO CACHIQUE PISCO	17/01/2012	00833401
22		MANUEL T. CENTURION VILLACORTA	1/12/1982 (20 Días)	00807334
23	JULIO	MARCELO CHAVEZ MORALES	1/07/1988	00801337
24		DANIEL MENDEZ ANDRADE	17/01/2012	16023482
25		PERSI ESTELA MOZOMBITE	17/01/2012	42426927
26		WILMER PISCO RODRIGUEZ	1/03/2011	25742329
27		JUAN CARLOS ZAVALA GARCÍA	17/01/2012	00822662
28		YURY GARY PARODI RAMIREZ	2/07/2019	44186691
29		SANTIAGO VÁSQUEZ RENGIFO	6/09/2010	00829639



30	AGOSTO	HUMBERTO ROJAS PIZARRO	1/08/1998	00821599
31		WALDEMAR ASPAJO VILLACORTA	18/08/1998	00800163
32		ZALATIEL PINEDO CHUMBE	6/09/2010	00807613
33		MARGOTH MELENDEZ GARCÍA	1/08/2012	46056544
34		WILDER TIPA ROSALES	1/08/2019	00833465
35		EDISON VÁSQUEZ OLORTEGUI	1/02/1999	09646961
36	SEPTIEMBRE	ROYLER RAMIREZ MAS	6/09/2010	41073078
37		ABEL RIVERA MANUARI	6/09/2010	00820449
38		CESAR AUGUSTO TULUMBA VALLES	6/09/2010	00819819
39		DELICIA VELA VARGAS	9/09/1996	08862436
40		ANDRÉS ANDRADE JAIME	1/08/2019	00824737
41		PAULINA FLORES LAZO	5/09/2016	41723575
42		MANUEL NORIEGA ROJAS	23/08/1999	00821965
43		ROGER PICHÍ ROBALINO	17/01/2012	40211784
44		PORFIRIO VÍCTOR CENTURION PIÑA	19/08/2019	41653884
45		OCTUBRE	LAURA NORIEGA PADILLA	2/04/2012
46	OSCAR MARINA CANCINO		6/09/2010	00817545
47	EMERSON BARDALEZ CHÁVEZ		1/08/2019	00809922
48	HELENA BEATRIZ ORTÍZ GONZÁLEZ		23/09/2019	44835049
49	AMILTON PEREZ AREVALO		1/10/1994	00817495
50	ARTIDORO PRADA ZUMAETA		1/12/1982	00802023
51	DANIEL QUINTANA PEREZ		6/09/2010	00814559
52	SEGUNDO JORGE MARTINEZ MONSALVE		6/09/2010	27716865
53	NOVIEMBRE	KARINA PINEDO LÓPEZ	24/09/2018	42048031
54		PEDRO ANTONIO CULQUI RUÍZ	9/12/2010	00807362
55		MANUEL TUESTA DEL CASTILLO	9/12/2010	08000045
56		JOAN VICENT GALLOSA IZQUIERDO	1/11/2010	00821191
57		JUAN CARLOS REBAZA GUZMÁN	4/11/2019	41478480
58	DICIEMBRE	NORA CABALLERO GRANDEZ	1/12/1982	00816219
59		ANDRÉS BOCANEGRA CHUMBE	9/12/2010	00836613
60		MANUEL HERRERA CHUMBE	1/08/2019	42412145
61		EDWIN VILLACREZ CHAVEZ	9/12/2010	00833688
62		MANUEL RODAS BARBARAN	1/07/1998	00806054
63		MARCO A. DEL CASTILLO RODRIGUEZ	1/12/1982	00833295
64		MARIO T. REATEGUI MORI	8/04/2003	00802392